



**A LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
JUDIALES, MODERNIZACION DIGITAL Y REGENERACION
DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL
Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**C/ Muñoz Torrero nº 1
41003 Sevilla**

**ASUNTO: APARICION DE HUMEDADES EN VARIAS ZONAS DEL TECHO DEL
JUZGADO MIXTO Nº 1 DE ALCALÁ DE GUADAIRA TRAS LAS RECIENTES LLUVIAS
ACAECIDAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE**


D. RAUL SERRANO GARCÍA, mayor de edad, con DNI Nº 28787021Z, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de Delegado Sindical de la citada organización, y con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. Menéndez Pelayo nº 52, C.P. 41003 (Tfno. 600158159).

EXPONE

Que esta Sección Sindical ha tenido noticias, tras recibir diferentes quejas por parte del personal funcionario que ejerce sus funciones en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Alcalá de Guadaira, de la aparición de diferentes humedades y orificios en el techo del citado órgano judicial, situación que ha tenido su culmen con la aparición de goteras tras las últimas lluvias acaecidas este mes de septiembre.

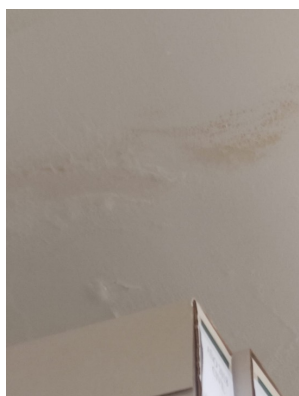
Tras recibir dicha información, desde esta hemos procedido a realizar una visita al citado órgano judicial, para poder constatar “in situ” la aparición de dichos desperfectos en el techo, lo cual hemos procedido a realizar en pasado día 20 de septiembre. En dicha visita hemos podido constatar de primera mano, la existencia de importantes manchas de humedad en el techo, orificios, así como levantamiento de la pintura del mismo. Aparentemente, la aparición de dichos defectos, parecen tener su origen en la filtración de agua desde el exterior, esto es, desde la techumbre del edificio, bien porque la misma se encuentre deteriorada, bien por falta de impermeabilización adecuada, o bien por un aislamiento insuficiente, lo que como decimos ha provocado filtraciones hacia el interior del mismo, ocasionando no sólo orificios, humedades y la descamación de la propia pintura, sino también la aparición de goteras, que los/as funcionarios/as tuvieron que solucionar colocando recipientes y cubos que recogieran el agua que se filtraba desde el techo.

La situación actual, de no ser revisada y reparada, puede acarrear que en caso de nuevas lluvias el agua se siga infiltrando y se acumule, lo que puede ocasionar daños estructurales al propio edificio, deterioro de los materiales de construcción, de los expedientes judiciales contenidos en el edificio, material y equipos de trabajo, malos olores; así como con respecto a los funcionarios y funcionarias que prestan sus servicios en el citado órgano judicial, riesgo de desprendimientos así como posibles

	RAUL SERRANO GARCIA	22/09/2023 11:14	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PEGVE5QMRMSYB8HJL78WNR5M5Y6H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

problemas de salud relacionados con la presencia de humedad, como pueden ser alergias, asma, dolores e incluso enfermedades pulmonares, ya que la presencia de humedades propicia la aparición de microorganismos y bacterias que pueden afectar a aquélla. Es por ello por lo que requerimos de esa Secretaría General de Infraestructuras, como garante del cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que se proceda a la inmediata reparación, y en su caso, adecuada impermeabilización de la techumbre del edificio judicial indicado, así como de los orificios y humedades señalados a lo largo del presente escrito, con el objeto de garantizar tanto la seguridad de las propias instalaciones, expedientes, material y equipos de trabajo, como de la salud de los funcionarios y funcionarias adscritos al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Alcalá de Guadaira.

Adjuntamos al cuerpo del presente escrito diversas fotografías de los desperfectos denunciados:



Nº Reg. Entrada: 2023999011842246. Fecha/Hora: 22/09/2023 11:15:01

	RAUL SERRANO GARCIA	22/09/2023 11:14	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PEGVE5QMRMSYB8HJL78WNR5M5Y6H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Por lo expuesto,

SOLICITO DE ESA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, que se tenga por presentado este escrito, se admita teniendo por hechas las manifestaciones que se contienen en el mismo, y que a la vista de los motivos expuestos **se proceda a la inmediata reparación, y en su caso, adecuada impermeabilización de la techumbre del edificio judicial indicado, así como de los orificios y humedades señalados a lo largo del presente escrito, con el objeto de garantizar tanto la seguridad de las propias instalaciones, expedientes, material y equipos de trabajo, como de la salud de los funcionarios y funcionarias adscritos al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Alcalá de Guadaira, por ser así de justicia que pido en Sevilla a 22 de septiembre de 2023.**

Nº Reg. Entrada: 2023999011842246. Fecha/Hora: 22/09/2023 11:15:01

RAUL SERRANO GARCIA		22/09/2023 11:14	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PEGVE5QMRMSYB8HJL78WNR5M5Y6H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
